

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 11 DE JUNIO DE 2015**

En Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Sección de Química, Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química, Edificio POLIVALENTE primera planta, siendo las 10:05 horas del día 11 de Junio de 2015, dio comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de Da. MONTSERRAT GUZMÁN PECES, y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité:

MARCOS MARVÁ RUIZ
LOURDES GUDE RODRIGUEZ
ISAIAS MARTINEZ YELMO
DAVID SUCUNZA SAENZ
MARIA VICTORIA JIMENEZ MARTINEZ
MONICA ARENAS RAMIRO
YOLANDA FERNADEZ VIVAS
GERMÁN ROS MAGAN
MARIA ANGELES PEÑA FERNANDEZ
ALICE LUMINITA PETRE

Excusan la asistencia: ANTONIO GARCIA CABOT, ROCIO SANCHEZ MONTERO, EMILIANO PEREIRA GONZÁLEZ, MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES y LUIS DE MARCOS ORTEGA.

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 5 de Marzo de 2015.
2. Informe de la Presidenta de la reunión con la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.
3. Nombramiento de representantes para las comisiones de contratación por el colectivo de PDIL.
4. Debate y posicionamiento en relación al I Plan de Igualdad de la UAH.
5. Debate y adopción de acuerdos sobre difusión de la Carta de transformación de PCDi en TUI; sobre posibles estrategias a seguir en materia de criterios para la promoción de plazas y, participación en las Comisiones de PDI.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 5 de Marzo de 2015

El Acta de la reunión del 5 de Marzo de 2015 se aprueba sin modificaciones por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta de la reunión con la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.

A la reunión con la **Vicerrectora de Personal Docente e Investigador Julia Buján Varela** han asistido Montserrat Guzmán (Presidenta Comité PDIL) y Pedro Amo López (Presidente de la Junta PDI). En la reunión, cordial pero sin demasiadas novedades, se ha tratado problemática afectando los distintos colectivos PDIL:

Colectivo Profesores Asociados:

1. Duración de los periodos de contratación

Pueden ser contratados legalmente (en estatutos UAH, artículo 124 y LOU) por periodos de 3, 6 o 12 meses. Y no pueden firmar actas, asistir a los exámenes ya que esto transcurre fuera del periodo de contratación. No se contemplan cambios.

Propuesta del Comité PDIL: contratos anuales.

Actuación: Consultar al colectivo de profesores asociados

2. Perfiles de plazas de profesor asociado impartición de docencia preferentemente en turno de mañana

Parece contrario al perfil de los profesores asociados (profesionales reconocidos que trabajan por la mañana) y la mayoría de los profesionales no pueden impartir docencia en turno de mañana. Con anterioridad se podrían impartir clases por la tarde en los cursos superiores, pero actualmente hay áreas de conocimiento que dan casi toda su docencia por la mañana. Por eso, ahora el requisito de impartición de docencia en turno de mañana se añade en las propias observaciones de la plaza pública. Por tanto, el Comité PDIL no puede oponerse a que se publiquen plazas con ese perfil.

No obstante, la Presidenta Comité PDIL ha enviado una carta en cual se resaltan las cualidades docentes y la antigüedad de sus prestaciones en UAH para no incluir las limitaciones relacionadas con impartición de docencia en turno mañana en el perfil de plazas de estos profesionales.

Colectivo PAD, PCD, contratados RyC:

3. Tasa reposición: 50%.

En el presente curso académico en la UAH serán 4 Plazas TU y 1 PCD. Se van a ofertar las plazas que estaban recurridas. ¿Pero qué criterios se seguirán tras la desaparición de la tasa de reposición? Desde el Vicerrectorado se ha pedido al profesorado funcionario formular criterios para cuando las plazas públicas se puedan convocar. Desde la Junta PDI atraen la atención sobre este procedimiento, ya que las propuestas de criterios deberían venir desde el Vicerrectorado/Rectorado y ser posteriormente fruto de negociaciones en mesas paritarias. El PDIL no puede formar parte de la Comisión PDI, y actualmente existe únicamente un compromiso de invitarnos y consultarnos en asuntos puntuales. Se propone hacer llegar un escrito (propuesto por el Comité PDIL y Junta PDI) desde los distintos departamentos con la petición sobre la formación de la Comisión paritaria que negocie con el Rectorado los criterios en la oferta de plazas para profesorado.

Actuación: se acuerda hacer este escrito conjunto y presentarlo en los Departamentos en Septiembre.

A los contratados RyC un nuevo decreto dice que hay que reservarles el 20% de la tasa de reposición. Desde el Vicerrectorado afirman que las plazas ofertadas serán de PCD y no TU.

Colectivo PCD interinos:

4. CDi a TUi

Negativa total por tema económico. En Junio dijeron que sí en la reunión que tuvimos, pero en Consejo de Gobierno dicen que no quieren TUi porque se ven obligados a la larga a ofertar una plaza de funcionario.

Actuación: Carta para mandar a los Departamentos (el borrador de esta carta ha sido enviado con anterioridad a los miembros del Comité por la Presidenta Montserrat Guzman). Se deberían resaltar las necesidades del Departamento y no la promoción del individuo.

Propuesta: que el representante PCD en Consejo de gobierno plantee la cuestión, que los directores de los departamentos a día de hoy estén implicados y los que previsiblemente lo estarán pronto sean los que hacen la presión al Vicerrector, y mandar carta a los departamentos para poner en su conocimiento el problema.

5. Reconocimiento quinquenios y sexenios para interinos

La respuesta de la Vicerrectora sobre quinquenios es negativa, porque la ley exige para este reconocimiento una vinculación indefinida. En lo referente a reconocimiento de sexenios en el Consejo de Gobierno se ha mencionado la posibilidad, tras previa consulta. No se conoce a quien consultaran, ni cuál es la respuesta si se ha obtenido esta respuesta.

Actuación: La Presidenta Montserrat Guzmán preguntará en el Consejo de gobierno que consulta es la que exactamente se ha hecho y a quién, y en caso de respuesta, que se ha respondido.

6. Carga docente

Se mantienen las incógnitas y discrepancias sobre el modo de cálculo de la carga docente en Universidad de Alcalá y los distintos departamentos.

El Dep. Física y Matemática ha publicado su carga docente en la web del departamento y ha enviado una carta a los demás departamentos comunicando este hecho.

El computo de la docencia docente relacionado con la dirección de los TFG y TFM sigue en estudio.

7. Huelga

Legalmente no se pueden hacer controles específicos para ese día. Es improcedente pedir esa información al director de departamento y también poner controles nuevos ese día. Únicamente, la falta de firma en las hojas de clase podría ser una información objetiva.

3. Nombramiento de representantes para las comisiones de contratación por el colectivo de PDIL.

Quedan nombrados los siguientes miembros del Comité PDIL para las comisiones:

| | |
|---------------------------------------|--|
| MONTSERRAT GUZMÁN PECES | Filología inglesa Filología alemana Historia |
| MARCOS MARVÁ RUIZ GERMÁN ROS MAGAN | Ciencias |
| ALICE LUMINITA PETRE | Química |

| | |
|---|---|
| YOLANDA FERNADEZ VIVAS MONTSERRAT GUZMAN PECES | Derecho |
| LUIS DE MARCOS ORTEGA | Teoría de la computación |
| MARIA VICTORIA JIMENEZ MARTINEZ | Económicas |
| MARIA ISABEL GEGUNDEZ CAMARA | Medicina |
| MONICA ARENAS RAMIRO | Pedagogía y Ciencias de la educación |
| LOURDES GUDE RODRIGUEZ | Teoría de la señal Ingeniería mecánica |
| ROCIO SANCHEZ MONTERO | Teoría de la señal |
| MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES | Geología y Geografía |

El periodo de los nombramientos anteriormente mencionados será de dos años, prorrogables.

4. Debate y posicionamiento en relación al I Plan de Igualdad de la UAH.

La Presidenta Comité PDIL ha asistido a la última reunión en sustitución de Eugenia Moya. En esta reunión se han hecho constar todas las quejas de la Junta PDI y del representante del Comité PDIL en la Comisión comprometiéndose para realizar un seguimiento de la implantación del Plan y exigiendo completar el plan con: un estudio cuantitativo, comparación en términos de retribución, cuotas reales participación de mujeres en los distintos cargos, etc. Aunque se ha mejorado el lenguaje, siguen faltando el presupuesto y la valoración económica. Aun así, el Plan ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, para evitar la sanción de la Universidad por incumplir plazos.

Se propone que la conciliación familiar sea un criterio a tener en cuenta en la asignación docente. Por ejemplo en las plazas de funcionario de la administración sí hay criterios de este tipo dentro de los concursos de méritos.

Crear grupo de trabajo sobre el tema junto con Junta PDI.

No hay comisión de discapacidad.

5. Debate y adopción de acuerdos sobre difusión de la Carta de transformación de PCDi en TUI; sobre posibles estrategias a seguir en materia de criterios para la promoción de plazas y, participación en las Comisiones de PDI.

A) Comunicación

Germán Ros presenta las distintas acciones relacionadas con una mejora comunicación con los distintos colectivos PDIL:

- Solicitar la página web: www3.uah.es/comitepdil y concesión del permiso de página web
- Empleo de una herramienta de encuestas (encuestafacil.com) que necesitaría de claves de acceso individualizadas para no permitir el voto duplicado y de la lista de correos de todo PDIL.
- Solicitar a todos los miembros del Comité PDIL y los colectivos PDIL representados aportaciones en términos de ideas sobre el contenido de la página.

- Ofrecer a la Junta PDI la ayuda logística, por si la Junta de PDI quiere hacer cosas similares.

Desde la Junta PDI se mandó un recordatorio para que cada uno se dé de alta en el Comunica para poder estar informado.

Se plantea hacer llegar la información sobre la necesidad de alta específica para la información de distinto índole distribuida por Comunica al defensor universitario.

B) Actuaciones conjuntas con PDI

Se pone de manifiesto la necesidad de:

- conseguir sensibilización y unión del colectivo PDI en actos y decisiones comunes Comité PDIL-Junta PDI.
- crear grupos de trabajo para temas específicos.

Sin asuntos de trámite que tratar, y no existiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 11 de junio de 2015.

Alcalá de Henares, 11 de Junio de 2015

Vº Bº

La Presidenta Comité PDI Laboral

La Secretaria



Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Alice Luminita PETRE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL